

EMPRESA EQUIPROEDENT CIA LTDA.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA EQUIPROEDENT
CIA LTDA.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado mediante Junta General, EMPRESA EQUIPROEDENT CIA LTDA constituida con fecha 19 de noviembre del 2012, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA EQUIPROEDENT CIA LTDA al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

4. En relación a la información obtenida y entregada se puede determinar que la compañía es nueva y no ha realizado ningún tipo de movimiento económico únicamente los gastos incurridos en la constitución de la compañía y el capital aportado por los socios que asciende a \$400.00

- 5.- Se recomienda la inscripción en el Servicio de Rentas Internas para proceder con el inicio de actividades.

Cordialmente,



Sr. Antonio Cuadros Betancourt
COMISARIO
EQUIPROEDENT CIA LTDA.